

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 194

Fecha Estado: 05/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620050040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ AMPARO VERA	MARCELA DEL SOCORRO MARTINEZ VELEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P	04/11/2021		
05001310301920210024500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	MARIA REGINA ZULUAGA HENAO	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA BRINDADA POR BANCOLOMBIA S.A ANTE EL OFICIO No.391	04/11/2021		
05001310301920210035600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DORIAN ALBERTO ORTIZ GONZALEZ	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA AL OFICIO No.401 PROVENIENTE DE BANCOLOMBIA. ORDENA OFICIAR.	04/11/2021		
05001310301920210037800	Verbal	LINA BEATRIZ JARAMILLO MESA	JOSE EDGAR ESCOBAR ECHEVERRY	Auto rechaza demanda TODA VEZ QUE NO FUERON SUBSANADOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS	04/11/2021		
05001310301920210039500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AJ IMPORTECH SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	04/11/2021		
05001310301920210039600	Verbal	DIEGO GARCIA MONSALVE	MARTHA EUGENIA GARCIA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA. REMITE ANTE LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN - REPARTO.	04/11/2021		
05001310301920210039900	Divisorios	ALEJANDRO FIGUEROA ECHEVERRI	MONICA MARIA FUIGUEROA ECHEVERRI	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	04/11/2021		
05001310301920210040200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GERARDO RINCON MURCIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	04/11/2021		
05001310301920210040800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	PROMOTORA E INVERSORA MALLA S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	04/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210041600	ASUNTOS VARIOS	PAULA ANDREA VELEZ VELAZQUEZ	TUV RHEINLAND	Auto admite demanda CARTA ROGATORIA	04/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)